

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 366 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2226

FERNANDEZ, *Marcelina*; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 14, piso cuarto derecha; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra la misma. 7803

2227

FERNANDEZ CID, *Carlos*; hijo de Ramón y Carmen; domiciliado últimamente en la Puerta del Sol, número 13, piso primero; comparecerá el día 29 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, intruido contra el mismo con el número 1.125 del corriente año. 7630

2228

FERNANDEZ GOMEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 40; comparecerá el día 21 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7829

2229

FERRERES FONOLLOSA, *Juan*; domiciliado últimamente en Chert; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por muerte de Andrés Ferreres Beltrán y ofrecerle el procedimiento instruido por este Juzgado. 7452

2230

FERRERES FONOLLOSA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Chert; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por muerte de Andrés Ferreres Beltrán y ofrecerle el procedimiento, instruido por este Juzgado. 7451

2231

FERRERES FONOLLOSA, *Vicenta*; domiciliada últimamente en Chert; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por muerte de Andrés Ferreres Beltrán, y ofrecerle el procedimiento, instruido por dicho Juzgado. 7450

2232

GALVEZ SANTIAGO, *Luis*; domiciliado últimamente en Martos; comparecerá,

en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser oído en causa por hurto de una yegua, instruida por dicho Juzgado. 7764

2233

GARCIA LOPEZ, *Matilde*; domiciliada últimamente en el paseo de los Jesuitas, número 2; comparecerá el día 9 del actual, á las once de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7301

2234

GARCIA RODRIGUEZ, *Benito*, y Francisco Cañamero; domiciliados últimamente en las calles de Toledo, número 111 y Libertad, número 6; comparecerán el día 21 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto serán reconocidos por el Médico forense. 7832

2235

GARCIA SANCHEZ, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 29, buhardilla, número 3; comparecerá el día 30 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo y desobediencia. 7838

2236

GARCIA SANZ, *Faustino*; domiciliado últimamente en el Campillo de Gil Imón, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 7481

2237

GARCIA SERRANO, *Pedro*; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y GACETA DE MADRID, en la Sala-audiencia del Juzgado de Montoro, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de dicha población, para prestar declaración en sumario que en el mismo se instruye por hurto de caballerías á D. Francisco Espinosa de los Monteros y Navarro y otro, bajo los apercibimientos legales. 7530

2238

GOMEZ, *Consuelo*; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa número 115 del año actual, seguido por estafa. 7489

2239

GOMEZ CORISCO, *Francisco*; domiciliado últimamente en Casatejada; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve, ante la Sala-audiencia de Cáceres y Secretaría del Sr. Carrera, para asistir como testigo á un juicio oral en causa por atentado y lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata. 7602

2240

GOMEZ LLIMERA, *Teresa*; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Pa-

redes, 30, tercero; comparecerá el día 17 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, instruido contra la misma. 7291

2241

GOMEZ MARTINEZ, *Mónico*; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 27 de Julio actual, á las nueve de la mañana, á fin de que declare como testigo en el acto del juicio oral de la causa que se sigue contra Juan Quintanar Bustamante, por hurto. 7354

2242

GOMEZ SANCHO, *Francisco* y Mariano Santos Herguera; de veinte y veintidós años, de estado solteros, profesión cocinero y ayudante de cocina, respectivamente; comparecerán el día 29 de Julio actual, y hora de las ocho y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el último, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7347

2243

GOMEZ TORRALBA, *José*; hijo de Juan y Nicolasa; domiciliado últimamente en Linares, provincia de Jaén; comparecerá el día 31 de Julio actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto. 7758

2244

GONZALEZ, *José*; domiciliado últimamente en Doña María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gégala, para declarar en causa por falsedad, instruida por la Secretaría de D. José Fernández Sánchez, bajo el número 1 de 1915. 7599

2245

GONZALEZ ABAD, *Fernando*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 118, tercero número 2; comparecerá el día 17 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 7295

2246

GONZALEZ BUÑOL, *Timoteo*; natural de Montalvo (Cuenca), para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Chelva, en el término de ocho días, á prestar declaración como inculcado en el sumario número 16 del actual año, que se le instruye en unión de otro, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará los perjuicios que haya lugar. 7597

2247

GRAMAJE MARTINEZ, *Pascual*; domiciliado últimamente en Valencia y fugado al ser conducido á la prisión de Figueras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ampliarle la declaración que tiene prestada en sumario que instruye por robo de caballerías, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7223

2248

GRANADO PRECIADO, *José*; Carabineiro que era de la Comandancia de Badajoz

(Continúa en la pag. 320).

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los desti de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Ptas. fec.
1	Jefatura de Obras públicas de Huesca.....	Ministerio de Fomento.....	Oficial 5.º.....	1.500,00
2	Idem de Zamora.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
3	Distrito ferreo de las Palmas. Isla de Gran Canaria.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
4	Escuela profesional de Comercio de Coruña.....	Idem de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Idem.....	1.500,00
5	Idem.....	Idem.....	Bedel.....	1.000,00
6	Audiencia provincial de Almería.....	Idem.....	Mozo.....	1.000,00
			Alguacil portero.....	1.000,00
7	Ayuntamiento de Villar del Arzobispo. Valencia.....	Capitanía General de la 2.ª Región.....	Oficial de Secretaría.....	1.000,00
8	Idem de Játiba. Idem.....	Idem.....	Idem mayor de Secretaria.....	1.500,00
	Idem.....	Idem.....	Oficial de idem.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
10	Idem.....	Idem.....	Inspector Jefe de la Guardia Municipal.....	1.750,00
11	Diputación Provincial de las Islas Baleares. Secretaría. Palma de Mallorca.....	Idem Baleares.....	Auxiliar mecánógrafo.....	1.100,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.100,00
12	Dirección General de Correos. Burgos. San Felices de Segano.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	100,00
13	Idem. Cáceres. Herguizuela.....	Idem.....	Idem.....	»
14	Idem. Idem. De Vegas de Coria á Mestas y Cabero.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
15	Idem. Castellón. Canet lo Roig.....	Idem.....	Cartero.....	550,00
16	Idem. Idem. De Morella á Valibona.....	Idem.....	Peatón (i).....	580,00
17	Idem. Idem. Cincorres.....	Idem.....	Cartero.....	380,00
18	Idem. Idem. Carrillas. Gran Tarajal.....	Idem.....	Idem.....	250,00
19	Idem. Cuenca. Carrascosa del Campo.....	Idem.....	Idem.....	»
20	Idem. Guadalajara. Guijosa.....	Idem.....	Idem.....	365,00
21	Idem. León. Trabajo del Camino.....	Idem.....	Idem.....	»
22	Idem. Lérida. De Pont de Bar á Tolosín.....	Idem.....	Peatón.....	460,00
23	Idem. Idem. De Martinet á Lles y Arausa.....	Idem.....	Idem.....	250,00
24	Idem. Logroño. Alcanadre.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
25	Idem. Lugo. San Juan de Alba.....	Idem.....	Idem.....	365,00
26	Idem. Madrid. De Buitrago á Navarredonda.....	Idem.....	Peatón.....	525,00
27	Idem. Murcia. El Raal.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
28	Idem. Navarra. Legarda.....	Idem.....	Idem.....	200,00
29	Idem. Orense. Gundines. (Lovios).....	Idem.....	Idem.....	150,00
30	Idem. Idem. Puente de Ibañeta.....	Idem.....	Idem.....	250,00
31	Idem. Oviedo. Ceiorio.....	Idem.....	Idem.....	100,00
32	Idem. Idem. Caldones.....	Idem.....	Idem.....	500,00
33	Idem. Idem. Llano.....	Idem.....	Idem.....	150,00
34	Idem. Idem. De Infesto á San Román.....	Idem.....	Peatón.....	365,00
35	Idem. Idem. Gedrés.....	Idem.....	Cartero.....	90,00
36	Idem. Idem. Mazos.....	Idem.....	Idem.....	100,00
37	Idem. Palencia. De Cimayor á Montabuena y Porquera.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
38	Idem. Pontevedra. Portas.....	Idem.....	Cartero.....	500,00
39	Idem. Segovia. Hontoria.....	Idem.....	Idem.....	200,00
40	Idem. Teruel. De Calatayud á Valacloché y Camarasa.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
41	Idem. Idem. Ojos Negros.....	Idem.....	Cartero.....	400,00

(1) Anulada por R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 de Julio.

LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

nos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concurrentes, con arreglo á la ley año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA			
				Servicio.	Emplo.	Años.	Meses.	Días.	
Sargento.....	Procedente de Activo	»	Angel Griño Fabregat.....	55	13-9-1	7-8	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	»	Sobel Sierra López.....	51	12-3-22	7-8-21	»	»	»
Idem.....	Activo.....	»	Angel García Vinues.....	28	8-1-19	6-1	1	2	8
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Procedente de Activo	»	Federico Curto Ferriz.....	36	10-2-13	7	»	5	22
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Procedente de Activo	»	José Llarío Alfonso.....	40	6-8-23	5-5	1	10	22
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Activo.....	»	Emilio Aguacil Burgos.....	56	12-2-29	9-2-29	»	9	10
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Orri Marquina Merino.....	41	6	1-11-27	»	»	»
Soldado.....	»	»	Manuel González Blanco.....	38	1-10-24	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Patricio Montes Amat.....	39	1-2-6	»	»	»	»
Sargento.....	»	»	José Pérez San Joaquín.....	34	6	4-11-2	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Evaristo Andrés Vicente.....	42	11-2-12	4-9-3	»	»	»
Idem.....	»	»	Germán Fumero Delgado.....	44	0-5-0	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Rafael Forés Fernández.....	47	2-7-13	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Antonio Ruiz García.....	57	4-7-1	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Gregorio Pérez Rodríguez.....	61	2-6	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Valero Cónsul Arbones.....	49	5-2-10	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Buenaventura Lluiret Oriols.....	43	3-0-25	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Nicolás Martínez Otero.....	37	6	3-8-4	»	»	»
Cabo.....	»	»	Ramón Valdesuso Durán.....	42	6-8-6	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Mariano Costa Grande.....	37	9-6-5	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Justo Vázquez Sánchez.....	33	4	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco Sabroso Pascual.....	49	4	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Pedro José Antonio Fernández Estévez.....	42	5-8-25	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Damián Cereso Mariscal.....	39	0-8-10	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Manuel Amado Castro.....	37	1-5-24	»	»	»	»
Soldado.....	Benemérito á la Patria	»	José Alvarez Lozano.....	64	6-8-5	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Villar Manjón.....	41	6-8-2	0-10-15	»	»	»
Cabo.....	»	»	Manuel Fernández Díaz.....	57	3	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Andrés Lombraña Ruiz.....	37	2-6-20	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Eulogio González Santos.....	37	5-2-15	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Telesforo Otero del Barrio.....	46	6	4-4-2	»	»	»
Cabo.....	Benemérito á la Patria	»	Manuel Puertas Bertolin.....	51	6-3-21	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Hipólito Bravo Iglesias.....	38	6	4-7-4	»	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
42	Dirección General de Correos. Toledo. Val de Santo Domingo	Ministerio de la Gobernación	Cartero	3
43	Idem. Valencia. De Gandía á la estación.	Idem.	Peatón	375,00
44	Idem. Idem. De Villar del Arzobispo á las Ventas	Idem.	Idem.	500,00
45	Idem. Idem. Alpuente.	Idem.	Cartero	500,00
46	Idem. Zaragoza. Luna.	Idem.	Idem.	110,00
47	Idem. Idem. Sigüés	Idem.	Idem.	3
48	Idem. Idem. Fabara	Idem.	Idem.	700,00
49	Idem. Sección de Telégrafos. Valencia. Puebla Larga.	Idem.	Ordenanza de 2.ª clase	750,00
50	Ayuntamiento de Cantalejo. Segovia.	Capitanía General de la 1.ª Región	Cabo de serenoso.	540,00
51	Idem.	Idem.	Sereno.	456,00
52	Idem de Hinojosa de Calatrava. Ciudad Real.	Idem.	Idem.	456,00
53	Idem.	Idem.	Guarda municipal (1).	574,50
54	Idem de Cuevas del Valle. Avila.	Idem.	Idem (1).	574,50
55	Idem de Santa Cruz de los Cañamos. Ciudad Real.	Idem.	Guarda municipal de campo	365,00
56	Idem de Brazatorras. Idem.	Idem.	Idem.	183,00
57	Idem de Polán. Toledo	Idem.	Alguacil	460,00
58	Idem de Belvis de Monroy. Cáceres.	Idem.	Idem.	425,00
59	Idem de Villanueva de Alcardete. Toledo.	Idem.	Guarda municipal jurado de la dehesa Boyal.	182,50
60	Idem.	Idem.	Guardia municipal.	365,00
61	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
62	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
63	Juzgado de primera instancia é instrucción de Orgaz. Toledo.	Idem.	Idem.	365,00
64	Idem de primera idem id. de Hervás. Cáceres.	Idem.	Alguacil.	540,00
65	Audiencia provincial de Almería.	Idem.	Idem.	480,00
66	Ayuntamiento de Viveros. Albacete.	Idem de la 3.ª Región.	Mozo de estrados.	750,00
67	Idem.	Idem.	Practicante ministrante.	100,00
68	Idem.	Idem.	Peón público	36,00
69	Idem de Bello. Teruel.	Idem.	Recaudador municipal de impuestos y demás arbitrios.	3
70	Idem.	Idem.	Guarda municipal.	365,00
71	Idem de Luco de Jiloca. Idem.	Idem.	Idem.	365,00
72	Idem de Villar del Arzobispo. Valencia.	Idem.	Guarda de montes.	182,50
73	Idem.	Idem.	Alguacil (2)	592,50
74	Idem.	Idem.	Idem. (2)	592,50
75	Idem.	Idem.	Guarda municipal.	548,57
76	Idem.	Idem.	Idem.	548,57
77	Idem.	Idem.	Idem.	548,57
78	Idem.	Idem.	Idem.	548,57
79	Idem.	Idem.	Sereno.	384,50
80	Idem de Librilla. Murcia.	Idem.	Idem.	384,50
81	Idem.	Idem.	Idem.	384,50
82	Idem de Játiba. Valencia.	Idem.	Alcaide del depósito municipal.	365,00
83	Idem.	Idem.	Alguacil portero.	365,00
84	Idem.	Idem.	Auxiliar de Secretaria.	750,00
85	Idem.	Idem.	Idem.	750,00
86	Idem.	Idem.	Ordenanza Macero.	750,00
87	Idem.	Idem.	Idem.	750,00
88	Idem.	Idem.	Idem.	750,00
89	Idem.	Idem.	Alguacil.	630,00
90	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
91	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
92	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
93	Idem.	Idem.	Alguacil pregonero.	300,00
94	Idem.	Idem.	Alguacil del Anexo, Torre Llorís.	70,00
95	Idem.	Idem.	Idem del Anexo Anahuir.	90,00
96	Idem.	Idem.	Idem del Anexo Sorio.	90,00
97	Idem.	Idem.	Encargado del reloj.	365,00
98	Idem.	Idem.	Guardia municipal.	750,00
99	Idem.	Idem.	Idem.	750,00
100	Idem.	Idem.	Idem.	750,00
101	Idem.	Idem.	Idem.	750,00

(1) Anulado y publicado de nuevo con su verdadero sueldo en relación de vacantes de 1.º de Julio.

(2) Anulado por haberse omitido la condición de saber tocar la corneta, y se publicará de nuevo en 1.º de Agosto.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Sargento.....	Licenciado.	»	Emeterio Garcia Martin.....	34	2-1-21	»	»	»	
Idem.....	Idem.....	»	José Maria Borrás Estela.....	39	6-7-15	6-1	»	»	
Idem.....	Idem.....	»	Luis Martínez Dorce.....	37	2-10-20	»	»	»	
Idem.....	Idem.....	»	José Martínez Sánchez.....	50	6	4-9	»	»	
Cabo.....	Idem.....	»	Baldomero Cortés Martínez.....	50	4	»	»	»	
Soldado.....	Idem.....	»	Miguel Vidal Alverola.....	37	1-11-14	»	»	»	
Sargento.....	Idem.....	»	Pedro Téllez Mayoral.....	39	11-8-10	10-4	»	»	
Idem.....	Idem.....	»	Tomás Molina Ferrer.....	41	6	4-3-6	»	»	
Cabo.....	»	»	Eliás Arribas Martín.....	36	2-3-28	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Ciriaco Santa María Matesanz.....	41	4-11-23	»	»	»	
Idem.....	»	»	Martín San Bruno Santos.....	33	2-2-26	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Ciriaco González González.....	33	1-3-20	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Bernardo Bajo Pérez.....	39	3-10-29	»	»	»	
Soldado.....	Benemérito á la Patria	»	Pedro González Gómez.....	61	3-1	»	»	»	
Idem.....	»	»	Jesús Serna Blanco.....	40	5-1-8	»	»	»	
Idem.....	»	»	Roque Ortega Fernández.....	43	3-0-12	»	»	»	
Idem.....	»	»	Jorge Arraes Ortégá.....	38	2-5-29	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	Benemérito á la Patria	»	Antonio Encabo Rodríguez.....	62	2-8-13	»	»	»	
Sargento.....	Licenciado.	»	Guillermo Matas Valle.....	48	6	3-7-3	»	»	
Idem.....	Idem.....	»	Alfredo Díaz Pérez.....	39	6	5-2-20	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Miguel Vicente Cebrián.....	40	3-3-5	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Ramón Vicente García.....	40	3-8-23	»	»	»	
Idem.....	»	»	Lorenzo Belber Valiente.....	40	4-3-27	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Eugenio Moreno Escobar.....	39	3-10-5	»	»	»	
Idem.....	»	»	Máximo Fernández Muñoz.....	34	3	»	»	»	
Idem.....	»	»	Vicente Mínguez Martínez.....	43	2-11-22	»	»	»	
Idem.....	»	»	Vicente Esteban Lázaro.....	39	2-1-28	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Vicente Esteban Tomás.....	43	3-2-10	»	»	»	
Idem.....	»	»	Tomás Muñoz Moreno.....	35	3-0-18	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Manuel Corbin Gabardo.....	39	3-3-24	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Teodoro Fernández Bonache.....	36	2-9	»	»	»	
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Gil Núñez.....	49	6	4-0-18	»	»	
Cabo.....	»	»	Ernesto Salvador Dalmáu.....	38	3-4-24	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Rafael Cordón Madrigal.....	34	2-3-25	»	»	»	
Idem.....	»	»	Rafael Morell Giner.....	37	1-10-10	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Pelegrín Iniesta Sánchez.....	41	7-3-11	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Demetrio Zurro del Caño.....	39	4-7-23	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Ramón Giménez Quiñes.....	44	5-3-6	»	»	»	
Idem.....	»	»	Enrique María Soler.....	35	2-11-16	»	»	»	
Idem.....	»	»	Ruperto Puchol Arrufat.....	49	2-5-25	»	»	»	
Idem.....	»	»	Guillermo Santamaría.....	49	17-0-5	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Juan Martínez Ruiz.....	37	1-11	»	»	»	
Soldado.....	»	»	José Hernández Merchán.....	41	6-1-14	»	»	»	
Idem.....	»	»	Máximo Giménez Blázquez.....	59	5-10-9	»	»	»	
Idem.....	»	»	Jacinto Gay Pérez.....	40	5-8-24	»	»	»	

N.º	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
	Ayuntamiento de Játiba, Valencia.....	Capitanía general de la 3.ª región.....	Guardia municipal.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
80	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
81	Idem.....	Idem.....	Jardinero para los pascos.....	950,00
82	Idem.....	Idem.....	Fiel predenciero del Matadero.....	540,00
	Idem.....	Idem.....	Censero del cementerio.....	500,00
83	Idem.....	Idem.....	Portero.....	688,75
84	Idem.....	Idem.....	Portero de la casa enseñanza.....	180,00
85	Idem.....	Idem.....	Contrador del Hospital.....	400,00
86	Idem.....	Idem.....	Practicante del idem.....	547,50
87	Idem.....	Idem.....	Enfermero.....	540,00
88	Idem.....	Idem.....	Cartero municipal.....	10,00
89	Idem de Circa de Gaón, Tarragona.....	Idem.....	Cabo de la Guardia municipal.....	900,00
90	Idem de Villarreal, Castellón.....	Idem.....	Guardia de idem.....	2,00 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
91	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,00 idem.
92	Juzgado municipal de Venta del Moro, Valencia.....	Idem.....	Alguacil.....	»
93	Idem id. de Benisanó, Idem.....	Idem.....	Idem.....	»
94	Idem de primera instancia é Instrucción de Seo de Urgel, Lérida.....	Idem de la 4.ª Región.....	Idem.....	480,00
95	Ayuntamiento de Bellmunt, Tarragona.....	Idem.....	Sereno.....	380,00
96	Idem de Albesa, Lérida.....	Idem.....	Alguacil.....	236,00
97	Idem de Terres, Tarragona.....	Idem de la 5.ª Región.....	Guarda municipal.....	365,00
98	Idem de Mozals, Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
99	Idem de Bellmunt, Idem.....	Idem.....	Aiguacil alcalde.....	547,50
100	Idem de Bellmunt, Idem.....	Idem.....	Guarda alguacil.....	400,00
101	Idem de Casademunt, Logroño.....	Idem.....	Sereno.....	500,00
102	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	1,50 diarias
103	Idem de Soriano, Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	365,00
104	Idem de Santo Domingo de la Calzada, Idem.....	Idem.....	Agente nocturno.....	679,37
105	Idem.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	2,00 diarias.
106	Idem.....	Idem.....	Cabo de guardas de campo.....	2,25 idem.
107	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Ateca, Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
108	Idem de idem de Tafalla, Navarra.....	Idem.....	Idem.....	480,00
109	Idem de idem de Benabarre, Huesca.....	Idem.....	Idem.....	480,00
110	Idem de idem de Alcañices, Zamora.....	Idem de la 7.ª Región.....	Idem.....	480,00
111	Idem municipal de Entrimo, Orense.....	Idem de la 8.ª Región.....	Idem.....	»
112	Idem de primera instancia é Instrucción del Distrito de Triana de las Palmas, Canarias.....	Idem Canarias.....	Alguacil.....	600,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	600,00
113	Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Baleares.....	Idem Baleares.....	Encargado de la vigilancia nocturna del Mercado del Carmen (1).....	180,00
	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal (1).....	900,00
114	Idem.....	Idem.....		

(1) Anulado y publicado de nuevo con su verdadera denominación en relación de 1.º de Julio.
 Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes a Madrid, 17 de Julio de 1915.— El Subsecretario, Jofra.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al salir el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERV. DO EN CAMPAÑA		
				Edad	Servicio.	Empico.	Años.	Meses.	Días.
Soldado	»	»	Nicolás Ortiz Tomás	42	5-1-15	»	»	»	»
Idem	»	»	Justo Hernández Martínez	37	5-1-13	»	»	»	»
Idem	»	»	José Milla Sauquillo	41	5-0-21	»	»	»	»
Idem	»	»	Carlos Llorca Sala	40	4	»	»	»	»
Idem	»	»	Marcelino Carrera Muzas	39	3-1-15	»	»	»	»
Idem	»	»	Antonio Pons Petrus	33	3	»	»	»	»
Idem	»	»	Troiano Pérez Palacios	32	1-3-8	»	»	»	»
Idem	»	»	José Grau	37	1-7-16	»	»	»	»
Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado	»	»	Salvador Vilar Jimeno	58	2-4-10	»	»	»	»
Cabo	»	»	José Asensio Sobradiel	50	4	»	»	»	»
Sargento	Licenciado.	»	Vicente Franch Martínez	43	6-8-7	1-10-18	»	»	»
Cabo	»	»	Gaspar Horcajada Gascía	36	2-2-28	»	»	»	»
Soldado	»	»	Bautista Torres Cervera	48	6-2-2	»	»	»	»
Idem	»	»	Vicente Paris Broch	49	4	»	»	»	»
Idem	»	»	Vicente Cortés Peset	41	3-5-4	»	»	»	»
Idem	»	»	Lucas Lacosta Berástegui	52	3-0-13	»	»	»	»
Idem	»	»	Antonio Caballero García	49	2-5-22	»	»	»	»
Idem	»	»	Félix Gimeno Llop	35	2-2-17	»	»	»	»
Idem	»	»	Joaquín Galia Bertoméu	43	2-1-20	»	»	»	»
Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado	»	»	Luis Guillermo Núñez	39	8-8-18	»	»	»	»
Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado	»	»	José Bó Queralt	49	8-6-25	»	»	»	»
Idem	»	»	Saturnino Luis Moral	52	2-4-1	»	»	»	»
Idem	»	»	Luis Gracia Pérez	38	2-9-4	»	»	»	»
Cabo	»	»	Manuel Dorado Caudevilla	40	3-11-5	»	»	»	»
Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo	»	»	Eliás Torres Ortún	55	2-3-21	»	»	»	»
Soldado	»	»	Esteban García Hervias	56	7-1-2	»	»	»	»
Idem	»	»	Pío Ruiz Castro Lejo	46	1-10-19	»	»	»	»
Sargento	Licenciado.	»	Gregorio Furas Peña	33	2-8-29	»	»	»	»
Cabo	»	»	Bruno Gutiérrez Ruiz	42	6-4-20	»	»	»	»
Idem	»	»	Fernando Cocolina Lázaro	36	3-0-22	»	»	»	»
Idem	»	»	Abilio Gutiérrez Oliver	35	6-6-5	»	»	»	»
Idem	»	»	Antonio Lorenzo Expósito	47	5-10-20	»	»	»	»
Idem	»	»	Francisco Gracia	45	2-6-10	»	»	»	»
Idem	»	»	José Alonso Castaño	48	6-4-1	»	»	»	»
Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento	Licenciado.	»	Manuel Romero Raya	39	15-1-6	1-3-11	»	»	»
Idem	Idem	»	Enrique Amador Sánchez	33	1-0-5	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

tes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS	
Sargento...	Miguel López Prieto.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en la forma prevenida en la Real orden circular de 8 de Mayo de 1911. (Diario Oficial de este Ministerio, número 102.)	
Cabo.....	Miguel Martínez Medina.....		
Idem.....	José García García.....		
Soldado.....	Adolfo Javalquinto Rodríguez.....		
Idem.....	Julián Castellví Gutinell.....		
Idem.....	Manuel Busto Bárcena.....		
Idem.....	Estanislao Ustarroz Burgaleta.....		
Idem.....	Faustino Suárez Aller.....		
Idem.....	Gregorio Rucio Arribas.....		
Idem.....	Faustino Rodríguez López.....		
Idem.....	Luis Roitegui Nagore.....		
Idem.....	Heliodoro Molina Esteban.....		
Idem.....	José Ortiz Quiñones.....		
Idem.....	José Fernández Vacas.....		
Idem.....	Salvador Esteve Isart.....		
Idem.....	Isidoro Rey González.....		
Idem.....	Antonio Romero Cano.....		
Sargento...	Cirilo Emperador Gracia.....		Por no acreditar saber tocar la corneta.
Idem.....	Pascual Almela Cerizuelo.....		
Idem.....	Salvador Borrás Latorre.....		
Idem.....	Amós Díaz Herrero.....		
Idem.....	Domínguez Diez Villa.....		
Idem.....	Cecilio Fernández Rico.....		
Idem.....	Sandalio Salas Menayo.....		
Idem.....	Cipriano Zamora Ríos.....		
Idem.....	Andrés Galera Yepes.....		
Idem.....	Vicente Gil Pérez.....		
Idem.....	Faustino Peláez Río.....		
Idem.....	Rafael Jiménez Egea.....		
Idem.....	Juan Ibáñez Martí.....		
Cabo.....	Antonio Serrano Nieto.....		
Idem.....	Miguel García Jiménez.....		
Idem.....	Domingo Navarro Periago.....		
Idem.....	Tomás Guarch Galindo.....		
Idem.....	Juan Hurtado Gómez.....		
Idem.....	Manuel García Rodríguez.....		
Soldado.....	José Díaz Miguel.....		
Idem.....	Germán Montolio Herrero.....		
Idem.....	Severiano Cuevas García.....		
Idem.....	Paulino Contreras Boliva.....		
Idem.....	Carlos Molero Mora.....		
Idem.....	José Fernández Alvarez.....		
Cabo.....	Federico Bravo Ferrer Cid de la Paz.....	Por no acreditar que su inutilidad física fué adquirida en campaña, ó á consecuencia de las penalidades de ella, según lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 30 de Junio de 1914 (GACETA DE MADRID, número 189).	
Idem.....	Bernardino López Gálvez.....		
Sargento...	Emilio Gómez Martínez.....	Por estar inhabilitado para solicitar y obtener destinos.	
Soldado.....	Saturnino Martín Antón.....	Por no constar en su licencia la fecha de su nacimiento.	
Sargento...	Juan Gavira López.....	Por encontrarse pendiente de credencial.	
Sargento Li- cenciado..	Isidoro Manzanares Baena.....	Porque el destino que solicita es de los reservados á los sargentos de activo ó de esta procedencia.	
Soldado.....	Joaquín García Adrián.....	Por no constar en la copia de su licencia absoluta los servicios prestados en los años 1898 y 1899.	
Sargento...	Máximo Calvo Marcos.....	Por no contar cuatro años en el empleo.	
Idem.....	Félix Villar Leiva.....		
Idem.....	Blas Vázquez Pérez.....		
Idem.....	José Corbalán Ollés.....		
Cabo.....	Joaquín Segarra Ferreres.....	Por no tener invalidada la nota desfavorable que consta en su filiación.	
Idem.....	José Moro Piquero.....		
Soldado.....	Urbano Peña Ruiz.....	Por no acreditar ser licenciados absolutos.	
Idem.....	Angel Pantaleón Francisco López.....		
Cabo.....	Francisco García Angel.....	Por no estar anunciados en el concurso los destinos que solicitan.	
Soldado.....	Francisco Fernández Villegas.....		

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo.....	Antonio Ferrer Fullana.....	Por haber sido anulados los destinos que solicitaban.
Idem.....	Emilio Martínez Cervantes.....	
Soldado.....	Victor Lendrino Palomo.....	Por no acompañar certificado de aptitud con la nota de «Muy bueno».
Idem.....	Juan Villaverde Ventas.....	
Sargento.....	Juan Mediano Lozano.....	
Idem.....	Benigno Olmo García.....	Por no venir extendida la instancia en papel de la clase 11. ^a

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Julio de 1915.—El Subsecretario, Jofre.

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado en último lugar en el concurso por no justificar su situación en el último destino que se les adjudicó por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Rafael Fenollar Lauri.	Sargento.....	José Medina Cortina.
Idem.....	Juan González Martínez.	Soldado.....	Enrique Palop García.
Idem.....	Abelardo Rosas Amcsarri.	Idem.....	Ambrosio Queralt Recaséns.

Madrid, 17 de Julio de 1915.—El Subsecretario, Jofre.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

Relación del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Junio último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1914.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
B. Natalio Mora y García de Notario.....	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	6.000	Interventor de Hacienda de Albacete.....	6.000	A su instancia.
Luis Ferrer y Orts.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	6.000	Idem.
José María Aguilar y Cuadrado.....	Idem id. de Sevilla.....	6.000	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	Idem.
Germán Cernuda y Briso de Montiano.....	Interventor de Hacienda de Navarra.....	6.000	Idem id. de Sevilla.....	6.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Rafael de la Escosura y Muthou.....	Electo Interventor de Hacienda de Lugo.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Granada.....	6.000	A su instancia.
Antonio Capablanca y Garrigó.....	Tesorero de Hacienda de Oviedo.....	5.000	Interventor de Hacienda de Lugo.....	5.000	Turno 1.º
Eugenio Rull y Cárcamo.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Palencia.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Oviedo.....	5.000	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Juan García y Sala.....	Tesorero de Hacienda de Badajoz.....	4.000	Interventor de Hacienda de Navarra.....	5.000	Idem 1.º
Joaquín Martínez y Cabañas.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Subinspector en la Subsecretaría.....	4.000	A su instancia.
Leopoldo Pérez Camino.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	4.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Idem.
Alfonso Ahumada y Tuero.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	3.500	Intervención de Hacienda de Alicante.....	4.000	Turno 1.º
Manuel de la Cámara y Salas.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Murcia.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Badajoz.....	4.000	A su instancia.
Francisco Martínez Orozco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia.....	4.000	Intervención de Hacienda de Murcia.....	4.000	Por conveniencia del servicio y con arreglo á la Real orden de 28 de Diciembre de 1914.
Antonio de Gregorio Tejada.....	Idem id. de Valencia.....	3.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	4.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Joaquín Moján y Grando.....	Depositario de Hacienda de Cádiz.....	3.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Cienfuegos.....	4.000	Idem 1.º
Marcelino Mazo y Trabadillo.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de León.....	3.500	Idem id. de Palencia.....	4.000	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
José Guillermo Retortillo y Macpherson.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Sevilla.....	3.500	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	4.000	Idem id.
Marcelino Quirós y Secadas.....	Idem id. de Hacienda de Pontevedra.....	3.500	Idem id. de León.....	3.500	A su instancia.
Trinidad Jurado y Sarmiento.....	Cesante.....	»	Idem id. de Pontevedra.....	3.500	Turno 2.º
Ignacio Cocco y Delgado.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia.....	3.500	Idem 1.º
José María Cavoro y Foncillas.....	Idem de Contribuciones de Barcelona.....	3.000	Idem de Contribuciones de Murcia.....	3.500	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Agustín Jiménez Vilches.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	3.000	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	3.500	Idem 1.º

Miguel Morales y Ruiz	Dirección de las minas de Almadén	3.000	Depositorio de Hacienda de Cádiz	3.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, condicionado por el 10 del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Anibal Mazorra y Ortiz	Electo de la Administración de Contribuciones de León	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya	3.000	A su instancia.
Antonio Méndez y Menéndez	Administración de Contribuciones de Sevilla	3.000	Administración de Contribuciones de Barcelona	3.000	Idem.
Juan Magdaleno y Pérez	Idem	2.500	Idem id. de Sevilla	3.000	Turno 1.º
Manuel María Cardús y Arriola	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	3.000	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Antonio Gutiérrez de Bárcena	Cesante	2.500	Administración de Contribuciones de Cuenca	3.000	Idem 2.º
Bonito José Atienza de Miguel	Intervención de Hacienda de Huesca	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona	3.000	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Bernardo Quijano y Basterrechea	Inspección de Hacienda en León	2.500	Administración de Contribuciones de León	3.000	Idem 1.º
Francisco Aleón é Isert	Idem id. en Avila	2.500	Idem id. de Burgos	3.000	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Joaquín Lodares y Castellanos	Intervención de Hacienda de Albacete	2.500	Idem id. de Murcia	3.000	Idem 1.º
El mismo	Electo de la Administración de Contribuciones de Murcia	3.000	Intervención de Hacienda de Zamora	3.000	Por conveniencia del servicio.
Facundo Palomares y García	Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia	2.500	Administración de Contribuciones de Murcia	3.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Lorenzo Arango y Gómez	Idem de Contribuciones de Granada	2.500	Tesorería de Hacienda de Granada	2.500	A su instancia.
Juan Millán y Gutiérrez	Tesorería de Hacienda de Granada	2.500	Administración de Contribuciones de Granada	2.500	Idem.
Hedodoro Gras Santonja	Idem id. de Soria (Electo)	2.500	Inspección de Hacienda en Avila	2.500	Idem.
Jaimo Claver y Romo	Administración de Contribuciones de Soria	2.500	Intervención de Hacienda de Huesca	2.500	Idem.
José María Castellón y Nadal	Delegación especial de Hacienda de Navarra	2.500	Administración de Contribuciones de Sevilla	2.500	Idem.
Carlos Olga Robagliato	Cesante	2.000	Delegación especial de Hacienda de Navarra	2.500	Turno 2.º
Ricardo del Rívoro é Iglesias	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Idem 1.º
Julio Moderó de la Hlera	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.000	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Idem.
Jaimo Ripoll y Trobat	Administración de Propiedades é Impuestos de Balnearios	2.000	Inspección de Hacienda en Balnearios	2.500	Idem.
Juan Irigoyen y Campión	Intervención de Hacienda de Logroño	2.000	Administración de Contribuciones de Soria	2.500	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Primitivo Martín Pérez	Tesorería de Hacienda de Alicante	2.000	Tesorero de Hacienda de Soria	2.500	Idem id.
Manuel Gante y Villalba	Intervención de Hacienda de Albacete	2.000	Intervención de Hacienda de Albacete	2.500	Idem 1.º
Rafael Carmona y Inque	Tesorería de Hacienda de Gerona	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.000	A su instancia.
José de Aranda y Tadiu	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.000	Tesorería de Hacienda de Gerona	2.000	Idem.
Pedro Onsurbe y Mantea	Idem id. de La Coruña	2.000	Intervención de Hacienda de Albacete	2.000	Idem.
Eduardo Balabesquer de la Rosa	Dirección del Tesoro	2.000	Idem de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento	2.000	Idem.
Angel Ortiz Aragonés	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	2.000	Dirección del Tesoro	2.000	Idem.
Juan Cornejo y Carvajal	Inspección de Hacienda en Madrid	2.000	Intervención general	2.000	Por conveniencia del servicio.
Fernando Rotana y Gamboa	Intervención de Hacienda de Tarragona	2.000	Inspección de Hacienda en Barcelona	2.000	A su instancia.
Enrique de la Villa y Camacho	Idem id. de Soria (Electo)	2.000	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.000	Idem.
Pedro Juan Andrés y Lloret	Inspección de Hacienda en Alicante	2.000	Idem id. de Alicante	2.000	Por conveniencia del servicio.
Aurelio Calvo y Pastor	Tesorería de Hacienda de La Coruña	2.000	Inspección de Hacienda en Guadalajara	2.000	A su instancia.
José Rodríguez y Fernández	Intervención del Protectorado de España en Marruecos	1.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	2.000	Turno 1.º

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Antonio Roca de la Fuente.....	Intervención del Protectorado de España en Marruecos.....	1.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	2.000	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Juan Sánchez Mera.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	1.500	Inspección de Hacienda en Madrid.....	2.000	Idem íd.
Andrés Alonso y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Intervención de Hacienda de Tarragona....	2.000	Idem 1.º
Braulio González Avellaneda.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	1.500	Idem íd. de Logroño.....	2.000	Idem 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Ernesto Herrera y Gredilla.....	Cesante.....	»	Idem íd. de Soria.....	2.000	Idem íd.
Ruñno Mior y Lanza.....	Auxiliar no facultativo de la Abogacía del Estado en Palencia.....	1.500	Idem íd. de Palencia.....	2.000	Idem 1.º
José Canalejas y Prast.....	Intervención especial del Protectorado de España en Marruecos.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	1.500	A su instancia.
José Rodríguez y Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	1.500	Intervención especial del Protectorado de España en Marruecos.....	1.500	Idem.
Félix Alonso Crespo.....	Intervención especial del Protectorado de España en Marruecos.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	1.500	Idem.
Antonio Roca de la Fuente.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	1.500	Intervención especial del Protectorado de España en Marruecos.....	1.500	Idem.
Eulogio Garrido y Hernández.....	Intervención de Hacienda de Salamanca....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Almería.....	1.500	Idem.
Alberto Borja y Domínguez.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora.....	1.500	Intervención de Hacienda de Salamanca....	1.500	Idem.
Esteban Capdepón y Lloréns.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Castellón.....	1.500	Idem íd. de Tarragona.....	1.500	Idem.
León Lacalle y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona....	1.500	Idem íd. de Castellón.....	1.500	Idem.
Bonigno de la Cruz y Marcos.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	1.500	Inspección de Hacienda en Madrid.....	1.500	Idem.
Francisco Plasencia y Granados.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	1.500	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Idem.
Mariano Aravaca y Mejía.....	Idem íd. de Córdoba. (Electo).....	1.500	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Idem.
José de Posadillo y Beránger.....	Inspección de Hacienda en Córdoba.....	1.500	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	1.500	Idem.
Manuel Rodríguez Carabaña.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Inspección de Hacienda en Cuenca.....	1.500	Idem.
Estanislao Barjacoba y Becorra.....	Idem íd. de Santander.....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora.....	1.500	Idem.
Juan Morales y Bona.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Logroño.....	1.500	Turno 3.º, condicionado por el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Manuel de la Rosa y Torralbo.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.250	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Idem íd.
Enrique Mayer y Polo.....	Bachiller y Aspirante de la Administración de Propiedades é Impuestos de Valencia.	1.250	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	1.500	Idem 4.º, condicionado por el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.
Ricardo Carrasco y Antón.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.250	Auxiliar no facultativo de la Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem 1.º
Aurelio López y Montoyo.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Alicante.....	1.250	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	1.500	Idem.
Luis Domínguez Santos.....	Bachiller y Aspirante de la Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.250	Intervención de Hacienda de Santander....	1.500	Idem 4.º, condicionado por el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Julio de 1914.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Marzo de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Julio de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.913	Valeriano Ballesteros Hernández	20 Diciembre 1889	15 Diciembre 1914	Orense.
2.914	Emilio Lara Lara	27 Mayo 1890	15 Diciembre 1914	Santa Cruz de Tenerife.
2.915	Manuel Cárdenas Martín	6 Julio 1874	16 Diciembre 1914	Vizcaya.
2.916	Benedicto Núñez Cebrián	7 Mayo 1887	17 Diciembre 1914	Idem.
2.917	Isaac Benito Hernández	11 Abril 1881	19 Diciembre 1914	Coruña.
2.918	Salvador Paláu Montagud	28 Marzo 1886	19 Diciembre 1914	Santa Cruz de Tenerife.
2.919	Gil Martínez Díaz	1.º Septiembre 1878	20 Diciembre 1914	Vizcaya.
2.920	Cirilo Aragón Hiruela	9 Julio 1889	20 Diciembre 1914	Coruña.
2.921	Antonio Bellido de Dios	20 Mayo 1888	21 Diciembre 1914	Idem.
2.922	Juan José Andújar Rex	9 Abril 1889	21 Diciembre 1914	Las Palmas.
2.923	Orencio Melgar García	29 Abril 1887	23 Diciembre 1914	Vizcaya.
2.924	Alfonso Sanz Sierra	17 Marzo 1878	24 Diciembre 1914	Santa Cruz de Tenerife.
2.925	Antonio Díaz Santos Martín	12 Diciembre 1888	1.º Enero 1915	Vizcaya.
2.926	Isidro Casasbellas Paz	27 Enero 1886	13 Enero 1915	Orense.
2.927	Jenaro Puga Sánchez	28 Noviembre 1889	13 Enero 1915	Pontevedra.
2.928	Juan Vivanco Cañavate	31 Mayo 1876	23 Enero 1915	Las Palmas.
2.929	Celestino Orejana Ruiz	6 Abril 1888	25 Enero 1915	Coruña.
2.930	Manuel López Meilán	11 Junio 1877	9 Febrero 1915	Idem.
2.931	Cástor Fraga Otero	29 Septiembre 1888	9 Febrero 1915	Vizcaya.
2.932	Fernando Blanco Montelde	30 Agosto 1886	10 Febrero 1915	Oviedo.
2.933	Segundo Serrano Alcarria	31 Julio 1889	10 Febrero 1915	Las Palmas.
2.934	Aurelio Rodríguez Redondo	27 Julio 1888	11 Febrero 1915	Coruña.
2.935	Félix Romero Hernández	21 Febrero 1877	12 Febrero 1915	Vizcaya.
2.936	Leandro Prieto Aguaderos	13 Marzo 1888	12 Febrero 1915	Idem.
2.937	Santiago Rebonaque Carrasco	1.º Mayo 1888	12 Febrero 1915	Idem.
2.938	Timoteo Romero Rincón	24 Enero 1888	15 Febrero 1915	Santa Cruz de Tenerife.
2.939	Francisco Galera Lago	18 Diciembre 1886	19 Febrero 1915	Las Palmas.
2.940	Fernando Romero García	30 Mayo 1884	20 Febrero 1915	Idem.
2.941	Alejandro Villarreal Vivanco	9 Julio 1888	20 Febrero 1915	Vizcaya.
2.942	Sotero Serrano Ugena	22 Abril 1890	22 Febrero 1915	Idem.
2.943	Ildefonso Cortés Pérez	30 Abril 1890	22 Febrero 1915	Orense.
2.944	Diego Chicano Riquelme	4 Julio 1889	23 Febrero 1915	Cádiz.
2.945	Clemente Vicente Torres	23 Noviembre 1889	24 Febrero 1915	Vizcaya.
2.946	Vicente Serrano Vera	18 Abril 1888	26 Febrero 1915	Cádiz.
2.947	Eugenio Mateo Martín	6 Septiembre 1889	26 Febrero 1915	Vizcaya.
2.948	José Mora Llopis	14 Marzo 1883	27 Febrero 1915	Cádiz.
2.949	Pedro Chavarria González	13 Mayo 1884	27 Febrero 1915	Vizcaya.
2.950	Florentino Valhermoso de la Vara	20 Junio 1888	2 Marzo 1915	Cádiz.
2.951	Cecilio Mateo Morales	22 Noviembre 1889	4 Marzo 1915	Idem.
2.952	Vicente Miñana Gómez	6 Diciembre 1884	9 Marzo 1915	Idem.
Aspirantes.				
1	José Mayo Aedo	3 Octubre 1884	12 Junio 1912	Madrid.
2	Pedro Barquero Fenor	10 Mayo 1875	13 Junio 1912	Idem.
3	Juan Pablo Molina Ciudad	26 Enero 1884	13 Junio 1912	Idem.
4	José López Sánchez	4 Febrero 1884	13 Junio 1912	Idem.
5	Cayetano Blázquez Hernández	9 Diciembre 1885	13 Junio 1912	Idem.
6	Fernando Cabello Iglesias	30 Mayo 1886	13 Junio 1912	Idem.
7	Emilio García Correcher	9 Julio 1886	13 Junio 1912	Idem.
8	Miguel Martínez Illescas	22 Diciembre 1888	13 Junio 1912	Idem.
9	Salustiano González Serrano	4 Junio 1874	21 Junio 1912	Idem.
10	Daniel Infante Martín	10 Abril 1884	21 Junio 1912	Idem.
11	Jacinto Jiménez Sánchez	11 Septiembre 1886	21 Junio 1912	Idem.
12	Francisco López Santana	29 Enero 1877	28 Junio 1912	Idem.
13	Tomás Gangoso Gallego	5 Enero 1884	29 Junio 1912	Idem.
14	José Morales Vázquez	15 Agosto 1885	2 Julio 1912	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
15	Buenaventura Morales Pérez.	4 Diciembre 1876.	15 Julio 1912.	Madrid.
16	Teodoro Prades Esteban.	26 Marzo 1877.	15 Julio 1912.	Idem.
17	Carlos Ballesteros Trulléns.	27 Junio 1883.	15 Julio 1912.	Idem.
18	Miguel Martín Nieto.	29 Septiembre 1885.	15 Julio 1912.	Idem.
19	Carlos Pérez Alonso.	4 Noviembre 1886.	21 Julio 1912.	Idem.
20	Bienvenido Herrero López.	22 Marzo 1887.	21 Julio 1912.	Idem.
21	Celestino Castañeda Box.	6 Abril 1879.	9 Agosto 1912.	Idem.
22	Celestino Velázquez Jiménez.	18 Agosto 1884.	12 Agosto 1912.	Idem.
23	Eloy Mate Hernández.	25 Junio 1870.	15 Agosto 1912.	Idem.
24	Luis Estellés Carrasco.	22 Noviembre 1886.	23 Septiembre 1912.	Idem.
25	Eduardo Jiménez Jiménez.	13 Mayo 1886.	5 Octubre 1912.	Idem.
26	Prudencio Sáez de Salazar.	28 Abril 1876.	21 Octubre 1912.	Idem.
27	Eugenio Álvarez Delgado.	16 Noviembre 1876.	28 Octubre 1912.	Idem.
28	Lorenzo Navarreda Muteo.	5 Septiembre 1881.	23 Octubre 1912.	Idem.
29	Lorenzo Martínez Barbero.	14 Diciembre 1886.	17 Enero 1913.	Idem.
30	Cristóbal de Roa Tejedor.	25 Julio 1882.	21 Marzo 1913.	Idem.
31	Rufo Gonzalo Rivero.	1.º Julio 1887.	10 Abril 1913.	Idem.
32	José Jijón Fernández.	7 Marzo 1877.	21 Abril 1913.	Idem.
33	Julián Pacheco Canacho.	23 Enero 1886.	21 Abril 1913.	Idem.
34	Fernando Boneito Oñoro.	12 Octubre 1886.	21 Abril 1913.	Idem.
35	Celestino Guenea Martín.	21 Abril 1886.	18 Mayo 1913.	Idem.
36	Lázaro Lorenzo Rivas.	9 Febrero 1888.	6 Junio 1913.	Idem.
37	Ladislao María Redondo.	27 Junio 1873.	12 Junio 1913.	Idem.
38	Juan Bermejo Mayor.	22 Octubre 1883.	18 Junio 1913.	Idem.
39	Lorenzo Pérez Santos.	11 Noviembre 1876.	21 Junio 1913.	Idem.
40	Constantino Córdoba Sáinz.	11 Marzo 1886.	21 Junio 1913.	Idem.
41	Victoriano Navarro Cañas.	12 Enero 1888.	21 Junio 1913.	Idem.
42	Luis Aguada Moya.	10 Octubre 1888.	21 Junio 1913.	Idem.
43	José Guerrero Megía.	15 Agosto 1879.	22 Junio 1913.	Idem.
44	Flórentino Carrion Perales.	14 Marzo 1874.	26 Junio 1913.	Idem.
45	Zacarias Gil Bloca.	5 Noviembre 1877.	28 Junio 1913.	Idem.
46	Jesús Meza Niño.	14 Septiembre 1879.	30 Junio 1913.	Idem.
47	Juan Millán Cáceres.	11 Marzo 1876.	1.º Julio 1913.	Idem.
48	Santiago Chamillas Ramírez.	28 Mayo 1882.	1.º Julio 1913.	Idem.
49	Román Martínez Muelas.	28 Febrero 1884.	1.º Julio 1913.	Idem.
50	Sixto Sánchez Núñez.	28 Marzo 1887.	1.º Julio 1913.	Idem.
51	Eugenio Torlo Camarena.	15 Noviembre 1886.	23 Julio 1913.	Idem.
52	José Molina Rosales.	18 Enero 1877.	24 Julio 1913.	Idem.
53	Hdefonso Aguado García.	23 Enero 1886.	24 Julio 1913.	Idem.
54	Bonifacio Romero Mayorga.	5 Junio 1872.	1.º Agosto 1913.	Idem.
55	Eusebio Alearaz Ruiz.	14 Agosto 1877.	1.º Agosto 1913.	Idem.
56	José Jiménez Lorenzo.	16 Marzo 1887.	1.º Agosto 1913.	Idem.
57	José Casillas Solís.	16 Marzo 1887.	1.º Agosto 1913.	Idem.
58	Francisco Barrionuevo López.	30 Septiembre 1885.	5 Agosto 1913.	Idem.
59	Juan García de San Luis.	30 Marzo 1888.	5 Agosto 1913.	Idem.
60	Joaquín Martínez García.	11 Agosto 1884.	7 Agosto 1913.	Idem.
61	Agustino Terriano Vázquez.	27 Abril 1887.	7 Agosto 1913.	Idem.
62	Juan Díaz Mora.	21 Agosto 1878.	11 Agosto 1913.	Idem.
63	Angel Torrecilla Torro.	16 Junio 1880.	12 Agosto 1913.	Idem.
64	José Gil Fernández.	8 Diciembre 1879.	15 Agosto 1913.	Idem.
65	Nemesio Adrián Sánchez García.	18 Febrero 1884.	15 Agosto 1913.	Idem.
66	Leopoldo Bodeque Villalba.	6 Noviembre 1882.	21 Agosto 1913.	Idem.
67	Alonso Alba Martín.	7 Agosto 1887.	28 Agosto 1913.	Idem.
68	Mariano Gómez González.	23 Octubre 1879.	1.º Octubre 1913.	Idem.
69	José Vasco Romero.	20 Abril 1881.	1.º Octubre 1913.	Idem.
70	Gabriel Delgado Macías.	21 Octubre 1886.	1.º Octubre 1913.	Idem.
71	Carlos del Campo del Campo.	4 Noviembre 1889.	21 Octubre 1913.	Idem.
72	Emilio Aguado Largo.	20 Diciembre 1878.	21 Noviembre 1913.	Idem.
73	Mariano Lozano Praguas.	31 Agosto 1880.	21 Noviembre 1913.	Idem.
74	Julián Martínez Pardo.	23 Febrero 1882.	21 Noviembre 1913.	Idem.
75	Antonio Otero de Abda.	24 Abril 1883.	21 Noviembre 1913.	Idem.
76	José Fernández Muñoz.	16 Septiembre 1875.	1.º Marzo 1914.	Idem.
77	José Campos Blasco.	18 Julio 1877.	7 Abril 1914.	Barcelona.
78	Rafael Gómez García.	16 Mayo 1885.	7 Abril 1914.	Idem.
79	Juan Pedro Mondéjar Sánchez.	18 Noviembre 1878.	8 Abril 1914.	Idem.
80	Carlos Pérez Martínez.	3 Noviembre 1884.	8 Abril 1914.	Idem.
81	Carmelo Cerpena Sánchez.	8 Junio 1883.	13 Abril 1914.	Idem.
82	Moderato Gallego Cuenca.	24 Febrero 1884.	15 Abril 1914.	Idem.
83	Francisco Bazaga Carreras.	27 Agosto 1885.	15 Abril 1914.	Idem.
84	Manuel Sánchez Jiménez.	8 Julio 1874.	17 Abril 1914.	Idem.
85	Juan Galiano Elías.	4 Enero 1877.	18 Abril 1914.	Madrid.
86	Xosé Vicente Hernández.	20 Junio 1889.	21 Abril 1914.	Barcelona.
87	Francisco José Ramos.	6 Enero 1887.	21 Abril 1914.	Idem.
88	Agustín Sánchez Rodríguez.	13 Agosto 1882.	23 Abril 1914.	Madrid.
89	Juan María Ortiz Cano.	16 Febrero 1864.	24 Abril 1914.	Idem.
90	Miguel López López.	26 Marzo 1883.	24 Abril 1914.	Barcelona.
91	José Navarro Quiles.	29 Julio 1888.	24 Abril 1914.	Idem.
92	José San Juan Pérez.	14 Noviembre 1889.	25 Abril 1914.	Madrid.
93	José Collado Escrig.	28 Abril 1875.	26 Abril 1914.	Barcelona.
94	Luis Martín Castaño.	5 Enero 1883.	27 Abril 1914.	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUEDRO	PROVINCIA DE DESTINO
95	Angel Criado González.....	16 Julio 1890.....	28 Abril 1914.....	Madrid.
96	Isidoro García Redondo.....	23 Julio 1875.....	4 Mayo 1914.....	Idem.
97	Lucas Manrique Molinero.....	13 Octubre 1896.....	6 Mayo 1914.....	Barcelona.
98	Miguel Montaguá Tomás.....	27 Octubre 1888.....	6 Mayo 1914.....	Idem.
99	José Muñoz Guerrero.....	7 Septiembre 1881.....	7 Mayo 1914.....	Idem.
100	Pedro Ibáñez Durá.....	28 Septiembre 1875.....	8 Mayo 1914.....	Idem.
101	Emilio Ballagá Orojón.....	5 Abril 1877.....	13 Mayo 1914.....	Idem.
102	Samasó Gutiérrez Moreno.....	11 Diciembre 1887.....	21 Mayo 1914.....	Madrid.
103	Florencio García Malmiera.....	25 Diciembre 1888.....	22 Mayo 1914.....	Idem.
104	Secundino Fidel Bea Díaz.....	24 Abril 1879.....	27 Mayo 1914.....	Barcelona.
105	Julián Lafiguera Campos.....	7 Enero 1877.....	28 Mayo 1914.....	Idem.
106	Eugenio Fílo Gabriel.....	29 Abril 1885.....	29 Mayo 1914.....	Idem.
107	Ramón Soliva Márquez.....	20 Septiembre 1894.....	29 Mayo 1914.....	Idem.
108	Francisco Lozano Navarro.....	19 Marzo 1838.....	30 Mayo 1914.....	Idem.
109	Cecilio Martín Mulero.....	1.º Febrero 1875.....	1.º Junio 1914.....	Madrid.
110	Narciso Prieto Neehez.....	13 Mayo 1875.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
111	Francisco Palacino Cantero.....	11 Junio 1877.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
112	Olegario Ricardo Esteban López.....	7 Febrero 1880.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
113	Gregorio Bautista Barcelomé.....	4 Enero 1881.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
114	Agustín Ledrado Veredas.....	31 Enero 1881.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
115	Miguel Mendoza García.....	29 Abril 1882.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
116	Mariano Tello Sánchez.....	2 Junio 1875.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
117	Pedro Escobar Púbes.....	21 Octubre 1873.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
118	Manuel Fernández Baroja.....	12 Marzo 1881.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
119	Pablo Ortega Niebla.....	30 Junio 1881.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
120	Pedro Sáiz García.....	29 Abril 1880.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
121	Antonio Redondo Martín.....	7 Noviembre 1886.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
122	Paulino Cid Cid.....	29 Abril 1887.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
123	Bernardino Cabrera García.....	20 Mayo 1887.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
124	Ezequiel Villanueva Tola.....	16 Febrero 1898.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
125	Elías Movellán Movellán.....	4 Noviembre 1858.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
126	Josés Fernández de la Iglesia.....	15 Enero 1880.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
127	Josés García Herranz.....	25 Mayo 1880.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
128	Gregorio García Martín.....	17 Octubre 1889.....	1.º Junio 1914.....	Idem.
129	Alonso Sánchez Prada.....	15 Enero 1887.....	3 Junio 1914.....	Idem.
130	Raimundo Martínez Ferrero.....	15 Marzo 1888.....	12 Junio 1914.....	Idem.
131	Vicente Oliver Vínuesa.....	12 Enero 1887.....	14 Junio 1914.....	Barcelona.
132	Agustín Diego Jovelar.....	7 Junio 1885.....	15 Junio 1914.....	Idem.
133	Manuel Rodrigo López.....	25 Marzo 1887.....	17 Junio 1914.....	Idem.
134	José Martínez Gassá.....	11 Septiembre 1887.....	17 Junio 1914.....	Idem.
135	Ginés Gallego García.....	19 Noviembre 1884.....	17 Junio 1914.....	Idem.
136	Manuel Navarrete Gargallo.....	4 Marzo 1875.....	18 Junio 1914.....	Idem.
137	Rafael Azagra Rico.....	5 Agosto 1884.....	18 Junio 1914.....	Idem.
138	Pedro Chamorro García.....	25 Julio 1876.....	21 Junio 1914.....	Idem.
139	José Cámara Aguayo.....	14 Mayo 1882.....	21 Junio 1914.....	Madrid.
140	Juan Bertos García.....	19 Agosto 1881.....	21 Junio 1914.....	Idem.
141	Blas Reyuelta Zambrano.....	2 Febrero 1887.....	21 Junio 1914.....	Idem.
142	Florantino Sánchez Sánchez.....	14 Marzo 1887.....	21 Junio 1914.....	Idem.
143	Domingo Palomo Alonso.....	29 Noviembre 1887.....	21 Junio 1914.....	Idem.
144	Desiderio García García.....	23 Mayo 1883.....	21 Junio 1914.....	Idem.
145	León Poveda Ríquez.....	3 Diciembre 1889.....	21 Junio 1914.....	Idem.
146	Conrado Gómez del Campo.....	19 Febrero 1881.....	23 Junio 1914.....	Idem.
147	Domingo García Rodríguez.....	21 Diciembre 1886.....	23 Junio 1914.....	Idem.
148	Enrique Álvarez Ruiz.....	28 Octubre 1882.....	23 Junio 1914.....	Idem.
149	Juan Nogués Huguet.....	6 Noviembre 1891.....	23 Junio 1914.....	Barcelona.
150	Juan Agustina Belés.....	25 Septiembre 1875.....	27 Junio 1914.....	Idem.
151	Gaillermo Manzanares García.....	27 Diciembre 1885.....	29 Junio 1914.....	Idem.
152	Mariano Sánchez Herrero.....	11 Septiembre 1881.....	11 Julio 1914.....	Madrid.
153	Angel Sánchez Piñero.....	16 Febrero 1882.....	13 Julio 1914.....	Barcelona.
154	Juan Matéu Egea.....	30 Septiembre 1883.....	13 Julio 1914.....	Idem.
155	Pedro Loscos Escobedo.....	26 Enero 1880.....	18 Julio 1914.....	Idem.
156	Rufino Echevarría Arcauz.....	5 Diciembre 1886.....	20 Julio 1914.....	Idem.
157	Enrique Villanova Rueda.....	2 Agosto 1873.....	21 Julio 1914.....	Madrid.
158	José Antonio García Frausida.....	30 Diciembre 1875.....	22 Julio 1914.....	Barcelona.
159	Cesáreo Rozas Rozas.....	29 Abril 1870.....	22 Julio 1914.....	Madrid.
160	Marcelino Sanz Arranz.....	26 Abril 1888.....	22 Julio 1914.....	Idem.
161	Francisco Córdoba Trincado.....	30 Agosto 1888.....	22 Julio 1914.....	Idem.
162	Felipe Pascual López.....	11 Abril 1889.....	22 Julio 1914.....	Idem.
163	Fernando Vázquez Fernández.....	9 Noviembre 1875.....	23 Julio 1914.....	Barcelona.
164	Doroteo Pulido Garrido.....	9 Septiembre 1886.....	23 Julio 1914.....	Idem.
165	Juan Peña Silvestre.....	28 Febrero 1888.....	23 Julio 1914.....	Idem.
166	Florencio Bautista García.....	3 Octubre 1881.....	27 Julio 1914.....	Idem.
167	José Segarra Bernat.....	13 Marzo 1885.....	27 Julio 1914.....	Idem.
168	José Garcés Martínez.....	1.º Abril 1884.....	28 Julio 1914.....	Idem.
169	Francisco Gázquez Ortíz.....	16 Abril 1885.....	1.º Agosto 1914.....	Idem.
170	Ginés Ibáñez Azorín.....	15 Enero 1877.....	7 Agosto 1914.....	Idem.
171	Tomás Hernández Cándido.....	8 Noviembre 1877.....	7 Agosto 1914.....	Idem.
172	Miguel Gusi Hermida.....	5 Abril 1887.....	7 Agosto 1914.....	Idem.
173	Antonio Euphániz Perquez.....	30 Enero 1877.....	8 Agosto 1914.....	Idem.
174	José García Guerrero.....	5 Septiembre 1881.....	21 Agosto 1914.....	Madrid.

joz al interponer la querrela de donde este edicto dimana, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en forma ante la Audiencia provincial de Badajoz, á instar la referida querrela promovida á su instancia contra su esposa Mónica Fernández Mojedano por el delito de adulterio, bajo apercibimiento de tenerle por desistido de la misma si no se presentare. 7583

2249

GUERRA TEJEDA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, como testigo para recibirle declaración en causa por falsedad, instruida por dicho delito con el número 49 de 1915. 7717

2250

GUERRERO, *José y Francisco* Gonzáles Pérez (a) *Cagao*; domiciliados últimamente en Rafal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Orihuola, para ser oídos en causa por hurto, instruida por este dicho Juzgado. 7534

2251

HERAS FRIAS, *Maria de las*; estado viuda, de ochenta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de Ercilla, número 5, principal, número 10; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para ampliar la declaración que prestó, en causa por sustracción de valores, así se ha acordado en la instruida por denuncia falsa. 7476

2252

HERRERO LOPEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 95; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones número 471 de 1915, instruida por la Secretaría de D. Joaquín Ferrer Boul. 7474

2253

IGUAL SANZ, *Emiliano*; profesión jornalero, de treinta y siete años, estado casado, natural y vecino de Sarrión; para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado de Sarrión, sita en el Ayuntamiento de esta población, el día 31 del actual y hora de las ocho, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas contra él acordado sobre lesiones causadas á su esposa Manuela Navarrete López, el 16 de Mayo último, advirtiéndole que deberá concurrir asistido de las personas de que intente valerse y que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7809

2254

JIMENEZ, *Columbiano*; profesión bracero; domiciliado últimamente en la calle de San Agustín; comparecerá los días 11 y 12 de Agosto próximo, á las nueve de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Alcaete, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa que por supuesto delito de injurias se instruye contra Gregorio Hernández García. 7616 bis

2255

JUAN; dependiente que fué de la Cervecera sita en la calle de las Huertas frente á la de Echegaray; comparecerá el día 30 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo, con el número 949, del corriente año. 7458

2256

La persona que ostente el cargo de Presidente de la Sociedad dueña de la mina *Asallo*, sita en el barranco Pinalvo de Sierra Almagrera, del término de Cuevas (Almería); comparecerá ante el Juzgado de Cuevas, en término de diez días, con el fin de ofrecerle las acciones en la causa número 21 de 1915, que se tramita sobre hurto de un eje, del mecánico de expresada mina, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 7648

2257

La viuda y herederos de Jaime Baselga Monleón; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, para darles vista de tasación de costas y requerirles al pago de las mismas, en expediente de costas, de causa sobre homicidio, contra Jaime Baselga Monleón. 7571

2258

LAMELA PALMEIRO, *Manuel*; de estado soltero; de veintiséis años, profesión panadero; comparecerá el día 22 de Julio, á las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7280

2259

LANGLAIS, *Germana*; domiciliada últimamente en la calle del Pozo, número 13; comparecerá el día 20 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato y escándalo, instruido contra la misma, con el número 928 del corriente año. 7270

2260

LEON, *Dolores*; domiciliada últimamente en Amparo, 17, tercero derecha; comparecerá el día 17 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra la misma. 7293

2261

LOIS BERNARDEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Vivero, y hoy ausente en América; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, para hacer efectiva la suma de 332 pesetas y 11 céntimos, importe de las costas ocasionadas á su instancia con motivo del pleito que promovió en dicho Juzgado contra D. Vicente Ferreiro Alvarez, sobre unas operaciones divisorias. 7613

2262

LOIS BERNARDEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Vivero, hoy ausente en América; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, para notificarle el auto dictado por la Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de la Coruña, en el incidente de pobreza que formuló para sostener la apelación interpuesta en pleito que sostuvo en dicho Juzgado con Vicente Ferreiro, sobre aprobación de operaciones divisorias, y

para hacer efectivas las costas ocasionadas en dicho incidente, consistentes en la cantidad de 212 pesetas 80 céntimos, bajo apercibimiento de que en otro caso se procederá á hacerla efectiva por la vía de apremio. 7614

2263

LOPEZ, *Anastasia*; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 3; comparecerá el día 21 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7830

2264

LOPEZ ARENDILLO, *Jesús*; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 12, patio, número 4; comparecerá el día 12 de Junio, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7300

2265

LOPEZ ESCOBAR, *José*; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación del Puntarrón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ofrecerle la causa, instruida por muerte de su hermana Antonia López Escobar. 7693

2266

LOPEZ HERNANDEZ, *Juana*, y Rafael Borja Paló, de veintiséis años, de estado solteros, profesión sirvienta y camarero, respectivamente; comparecerán el día 29 de Julio actual, y hora de las ocho y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ellos por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 7344

2267

Los propietarios del término de Alcalá de Chisvert, que hayan notado desde 1.º de Febrero último al 23 del mismo la falta de leña; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por hurto, instruida por este Juzgado y ofrecerles el procedimiento, á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7453

2268

LOSADA SANTO, *Ricardo*; hijo de Luis y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 21; comparecerá el día 29 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato y escándalo, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.189 del corriente año. 7627

2269

LLORENTE IGLESIAS, *Carmen*; de veinticuatro años, de estado soltera, profesión sirvienta; comparecerá el día 29 del actual, y hora de las ocho y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella y otra por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. 7345

2270

MADRID VICÁLVARO, *Modesto*; domiciliado últimamente en la calle del Noviciado, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por delito electoral, instruida por dichos Juzgado y Secretaria. 7214

2271

MARQUEZ ABRIL, *Leoncio*; estado soltero, de veinticuatro años, profesión peón de albañil; comparecerá el día 29 de Julio actual, y hora de las ocho y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra él, por daños, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7342

2272

MARTIN DEL CAMPO, *Pedro*, y Luis de Diego Fúster, de catorce y ocho años, respectivamente; comparecerán el día 29 de Julio actual, y hora de las ocho y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra el primero por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7352

2273

MARTIN ENRIQUEZ, *Mauricio*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 37, principal número 2; comparecerá el día 20 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 7558

2274

MARTINEZ CAELLAS, *Vicente*; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, a fin de prestar declaración en causa sobre hurto de cable de cobre de tranvía de La Rabassada, verificado en 16 de Abril último, por el Vicente y su primo Juan Serrí Martínez, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7797

2275

MARTINEZ GONZALEZ, *Manuel*; de veintidós años, estado soltero, profesión grabador; domiciliado últimamente en la calle del Mexón de Paredes, número 50, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzueta, para hacerle entrega de dos pesetas 20 céntimos que le fueron ocupadas, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 7668

2276

MARTINEZ MORENO, *Eduardo*; ex Secretario judicial; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 7624

2277

MARTINEZ POLO, *Adrián*; hijo de Francisco y Anastasia; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, números 12 y 14, piso segundo, izquierda; comparecerá el día 23 de Julio, á las diez horas, ante el Juzgado municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato, escándalo y amenazas, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.092 del corriente año. 7279

2278

MEDINA, *Manuel*; estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendro, número 16; procesado por escándalo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 7877

2279

MENDEZ Y SAINZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del Marqués de Viana; comparecerá, el día 31 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Fuencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones que se causaron el mismo y Pascasio Alonso Martín. 7615

2280

MENDIOLA, *Gregorio (a) Torralbo*; domiciliado últimamente en Ciudad Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, con el fin de prestar declaración en causa que se sigue sobre robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7313

2281

MENENDEZ ALVAREZ, *Belarmino*; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 14; tienda; comparecerá el día 12 de Julio actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7302

2282

MENENDEZ Y MENENDEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 14, bajo; comparecerá el día 9 de Julio actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7297

2283

MENDEZ VILLAR, *Alonso*; Maestro de Escuela, vecino que fué de Tapiá, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Castropol el día 30 de Julio actual, á las once de su mañana, á fin de celebrar un careo, bajo apercibimiento que, si no se presenta, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7727

2284

MIGUEL CADIÉL, *Agustito*; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, 27, cuarto, número 3; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7800

2285

MIGUEL PUENTE, *Victoriano*; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, 15, buhardilla; comparecerá el día 27 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, nú-

mero 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 7804

2286

MINGUEZ SERRANO, *Felisa*; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Mercedes, número 4; comparecerá, el día 31 de Julio actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto. 7759

2287

MOGOLLON CERRILLO, *Ignacio*; domiciliado últimamente en Escorial; comparecerá el día 12 de Agosto próximo, á las nueve horas, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Trujillo, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7577

2288

MONTERO SANTOS, *Elena*; de treinta años, estado casada, profesión sus labores, que dijo habitar en la calle de Jerónimo Llorente, número 12, piso bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 10 de Agosto próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones. 7823

2289

MORENO MUÑOZ, *José*; domiciliado últimamente en Jaén; comparecerá el día 30 de Julio actual, á las once, ante el Juzgado municipal de La Carolina, para asistir como perjudicado al juicio de faltas contra Jacobo Martínez del Arco, por lesiones. 7854

2290

MORENO PEREZ, *Teodoro*; estado, de quince años, empleado, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 29 de Julio actual, y hora de las ocho y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7550

2291

MOSQUERA ASTRAY, *José*; de veinte años, estado soltero, profesión abanista, que dijo habitar en la calle de los Dos Amigos, número 5; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 10 de Agosto próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas como denunciante. 7807

2292

NOGUERAS AMARO, *Manuel*; profesión sacerdote; domiciliado últimamente en Palencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para la práctica de una diligencia judicial acordada en sumario que se instruye por estafa, contra Angel Durán Ampudia. 7695

2293

NOVILLO GALDO, *José Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 14, principal izquierda; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte; sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 7531

2294
NUÑEZ FLORES, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa número 64 del año actual; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle indagatoria. 7795

2295
PALAZON LOZANO, Feliciano; domiciliado últimamente en Arganzuela, 33, principal derecha; comparecerá el día 30 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos. 7836

2296
PARRA VIUDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Huércal-Overa, diputación de Níera, de este término; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huércal-Overa, para notificarle haber sido vencido el plazo de cinco años porque fué suspendida condicionalmente la pena personal que se le impuso, para la remisión de la misma, en causa por lesiones, instruida por este Juzgado con el número 53 de 1908, por la sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería, por auto de 15 del actual. 7316

2297
PARRAS, S.: Juan Peral y Pedro Guerrero; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para recibirles declaración en causa instruida por robo de 300 arrobas de aceite á D. Ignacio Martínez Ramón. 7319

2298
PASTOR LÓPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Doña María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgal, para declarar en causa por falsedad, instruida por la Secretaría de D. José Fernández Sánchez, bajo el número 1 de 1915. 7600

2299
PEINADO MERINO, Santiago; comparecerá el día 12 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7298

2300
PÉREZ, Francisco; natural de Bornos, de cuarenta años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 7193

2301
PLATERO Y JIMENEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, con el fin de ser reconocido por el Médico forense. 7752

2302
POTAL BURDEOS, Ramona, y Santiago Benito Tejero; domiciliados últimamente en la calle de Moratines, número 2, segundo número 2; comparecerán el día 26 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cele-

brar juicio verbal de faltas por malos tratos. 7882

2303
PRIETO GONZALEZ, Tomás; domiciliado últimamente en la ronda de Toledo, número 10, segundo; comparecerá el día 27 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Gutiérrez y otro. 7550

2304
PUEBLA GRIJALBA, Antonio (a) Bailarín; liberto del penal de Santoña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astudillo, en el término de diez días, á contar desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, á prestar declaración como testigo en causa sobre homicidio contra Pablo Vargas. 7306

2305
REINA JIMENEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa número 64 del año actual; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle indagatoria. 7796

2306
REYES ZAFRA, Antonio; domiciliado últimamente en Montilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, para ser oído en causa que se instruye por desaparición de una yegua. 7998

2307
RICO SEBES, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Comandante Cirugeda, número 19; comparecerá el día 21 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7827

2308
RIPOLL Y FAR, D. Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Sevilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Plaza, de Valladolid, á fin de ser oído en causa por escándalo público, instruida por dicho Juzgado, por denuncia del señor Gobernador civil de la provincia, advirtiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio legal/consiguiente. 7500

2309
RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, en causa número 115 del año actual, seguido por estafa. 7490

2310
RODRIGUEZ LISO, Ramona; de estado soltera, de veintidós años, dedicada á sus labores; comparecerá el día 5 de Agosto próximo, y hora de las nueve de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 7799

2311
RODRIGUEZ LÓPEZ, José; de veinticinco años, hijo de Antonio y Antonia, natural de Málaga, profesión pescador; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 7492

2312
ROS ROS, Francisco; de veintisiete años, de estado soltero, que dijo ser natural de Fasca (Valencia), marinero del vapor inglés *Brisabot ó Bimabrón London*, anclado en el puerto de Huelva el 27 del pasado Junio; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, el día 30 del corriente, á las diez, para la celebración de juicio de faltas entre él y otro, por reyerta y escándalo, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7878

2313
RUBIO VILLAFRANCA, Jesús; domiciliado últimamente en Tarazona de Aragón; comparecerá en el Juzgado de instrucción del partido de Tarazona, sito en la Cárcel preventiva, en el término de diez días, para prestar declaración en causa que se sigue por hurto de un reloj. 7751

2314
RUIZ, Joaquín; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 7494

2315
RUIZ TEJADO, Millán; de dieciocho á veinte años, cuyo último domicilio fué el de su padre Domingo Ruiz (a) *Gallina*, de Arnedillo (Logroño), estatura regular, más bien grueso que delgado y que debe tener una cicatriz en un ojo ó en la frente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, para ser oído en causa número 64 de 1915, sobre hurto, bajo los apercibimientos legales. 7681

2316
SANCHEZ RODRIGUEZ, Juan; sin domicilio; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7834

2317
SANTOS ALCALDE, José; de estado casado, de treinta y siete años, de profesión mecánico; comparecerá el día 29 de Julio actual, y hora de las ocho y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7348

2318
SANTOS MACIAS, Ramona; sin domicilio; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7826

2319
SANZ BADIN, Rosa; vecina últimamente de Adóns-Viu de Mervata, de estado soltera, de cincuenta y un años, sin profesión especial; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tresp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que no hallo instruyendo

por robo de efectos, bajo aperebimiento de lo que en Derecho proceda. 7242

2320

SERNA SANZ, *Santa*; sin domicilio; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7835

2321

SIERRA ALFARO, *Maria de los Llanos*; domiciliada últimamente en Albacete, calle de la Cruz, número 5; comparecerá los días 11 y 12 de Agosto próximo, á las nueve de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa que por supuesto delito de injurias se instruye contra Gregorio Hernández García. 7616

2322

TEJERO RUBIO, *Valentin*; de treinta y nueve años, estado viudo, profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 10 de Agosto próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por daños. 7808

2323

Tres sujetos que se ignoran sus nombres y domicilios, conocidos por los apodos del *Niño del anillo*, *El Chato*, estos, al parecer, dedicados al toreo, y *El Nene*, limpiabotas; comparacerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para prestar declaración en causa que se sigue por lesiones á Cándido Espadas, aperebidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 7814

2324

UBACH CANET, *Teresa*; vecina que fué de Rebí; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona el día 13 del actual, á las diez, para declarar en el acto del juicio por Jurados, en virtud de sumario incoado en el Juzgado de instrucción de Terrasa contra José Soler, por violación, bajo la multa de 25 pesetas. 7241

2325

Un individuo apodado *Tonterías*, el cual, y por el mes de Diciembre del año 1913, estaba de mozo de carros con Vicente Simarro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre lesiones. 7659

2326

Un sujeto desconocido á quien tratan de sustraer la cartera en el tren rápido descendente de Zaragoza para Madrid, número 852, del día 1.º del actual en la estación del ferrocarril de Las Casetas, al ponerse en marcha el convey; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle declaración, instruirle de los derechos del artículo 109 de la ley Procesal y practicar otras diligencias. 7505

2327

Un sujeto desconocido, de estatura regular, delgado, que habla como los de Tortosa, de unos veinticinco á treinta años, que vestía pantalón y blusa negra, y que sobre las once horas del día 1.º de

los corrientes compró una pistola en el establecimiento que los herederos de don Enrique Nivera tienen abierto en dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, dentro del término de ocho días, para prestar declaración en causa que se instruye por lesiones. 7625

2328

URTARIZ MARTIN, *Jesús*; domiciliado últimamente en la calle de las Maldonadas, número 11, buhardilla; comparecerá el día 9 de Julio actual, á las once de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7903

2329

VARELA GARCIA, *D. Andrés*; hijo de Manuel y Dolores; domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, 29, Pensión Rin; comparecerá el día 21 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Francisco Martínez Díaz, con el número 1.046 del corriente año. 7271

2330

VEGA LANA, *Fernando de la*; natural de Lago Párras Arriónas, vecino de San Juan de Párras, de Cangas de Onís, estado soltero, de veintinueve años, profesión labrador, fugado de las prisiones militares de Oviedo, el 21 de Abril último; procesado por el Juzgado de Villaviciosa, en el sumario número 12 de este año, por lesiones, para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á fin de constituir obligación *apud-acta* de presentarse en el mismo, los días 1.º y 15 de cada mes y siempre que fuere llamado por el mismo ó Tribunal que conozca de la causa, según lo acordado por la Audiencia Provincial de Oviedo, en auto de 9 de Junio próximo pasado, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio de Ley. 7755

2331

VELAZQUEZ RODRIGUEZ, *Margarita*; domiciliada últimamente en la calle Mediodía Grande, número 7, tercero número 4; comparecerá el día 12 de Julio actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7299

2332

VILLALBA LEIRA, *Agustín*; domiciliado últimamente en la parroquia de Landrove, de este término, hoy ausente en América; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, en el término de treinta días, para notificarle el auto dictado por la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de la Coruña, en el incidente de pobreza que promovió para seguir litigando en la apelación del pleito que sostuvo ante dicho Juzgado con D. Francisco Villar Seijas y su esposa Concepción Villar, sobre reivindicación de una casa, y para hacer efectivas las costas ocasionadas en dicho incidente, ascendentes á 100 pesetas y 75 céntimos, bajo aperebimiento de que,

en otro caso, lo serán hechas por la vía de apremio. 7612

2333

ZAMBRANO, *Pedro*; profesión marinero, habitante cuando se hallaba en Huelva en la casa de embarque de la viuda de Cañabate, calle Almirante Hernando Pinzón, que el día 7 de Junio último presenció la detención por el Carabnero, guarda del muelle, del mendigo Pedro Gil Coloma, que había hurtado cierta suma á un marinero de barco calero, anclado en el puerto; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 30 del actual, para prestar declaración en juicio de faltas sobre el referido hurto. 8026

2334

ZEIJO *Adelaida*; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, á las nueve de la mañana del día 3 de Agosto próximo, á declarar en el acto del juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, por el delito de hurto contra otra y Gregorio Yébenes Moreno. 7245

Juzgados de Primera Instancia.

CALATAYUD

D. José Zaragoza Guijarro, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de certificación de la Superioridad y causa sobre estafa, contra Inocente Herrero Huertas, conocido por José, se dejan sin efecto las requisitorias expedidas por este Juzgado, para la captura de dicho procesado, que se insertaron en la GACETA DE MADRID, número 288 del día 15 de Octubre de 1914, y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zaragoza, número 241 del 10 de Octubre de dicho año.

Dado en Calatayud á 10 de Julio de 1915.—José Zaragoza Guijarro.—De su orden, Pascual Burillo. JO—7896

MADRID—HOSPITAL

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, y Secretaría de D. Federico González del Rivero, penden, por virtud de repartimiento, autos á instancia del Procurador D. Saturnino Pérez Martín, á nombre de D.ª Javiara Mendioroz y Larrea, con el Fiscal municipal, sobre aprobación de las operaciones particionales de los bienes quedados al fallecimiento de doña Francisca Mendioroz y Larrea, en los cuales se ha dictado la siguiente

«*Providencia*.—Juez, Sr. Grande.—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, 17 de Julio de 1915.—Proveyendo al anterior escrito, se tiene por presentadas para su aprobación las operaciones divisorias del caudal relicto al óbito de D.ª Francisca Mendioroz y Larrea, entre sus hermanos don Juan, D.ª Manuela, D.ª Valentina y doña Javiara Mendioroz y Larrea y sus sobrinos, hijos de su otro hermano D. José, llamados D. Juan, D.ª Celedonia, conocida por María, D.ª Petra, D. Francisco, D.ª Emiliana y D.ª Fermina Mendioroz y Barber, cuyas operaciones se pondrán de manifiesto en la Secretaría, por término de ocho días; entendiéndose la tramitación por lo que respecta al ausente en ignorado paradero, D. Francisco Mendioroz y Barber con el Ministerio Fiscal; sin perjuicio de hacer la notificación en la forma que dispone el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose

la cédula en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial de Avisos*.

«Lo mandó y firma S. S.ª doy fe.— Grande.—Ante mí.—Federico González del Rivero.»

Y para que tenga lugar la notificación acordada al ausente en ignorado paradero D. Francisco Mendioroz y Barber, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 19 de Julio de 1915.—El Secretario, Federico G. del Rivero.

X—1539

SANTIAGO

D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hago público: Que en ejecución de sentencia de pleito seguido en este Juzgado á instancia de D.ª Filomena Asúnsolo Bebevarría, vecina de esta ciudad, representada por el Procurador D. Ramón Anlebe Loredo, contra D. Lorenzo López de Rego Lebarria, sobre devolución de títulos de la finca recibidos en depósito ó pago de su importe con abono de cupones é intereses, se embargó al Sr. López de Rego, y saca á pública subasta la finca siguiente:

La casa fábrica de molinería y panificación, y hoy también de baños, sita en el barrio de la Poza de Bar, de esta población, compuesta de tres cuerpos separados por paredes de mampostería, con puertas de comunicación entre sí, destinados los dos laterales, que constan de planta baja, uno á garage de automóviles, y otro á horno panadero, y el del centro, que consta de principal y segundo, á caso de baños, que aunque no funciona, está montada y dispuesta á funcionar en un momento determinado. Tiene un terreno anexo destinado á jardín y cultivo de hortalizas y todo ello ocupa la extensión superficial de 16 ferrados y 13 cuartillos, e equivalentes á 106 áreas y 66 centiáreas. Se halla libre de pensión y fué tasada en la cantidad de 64348 pesetas, etc. continúan.

La subasta primera subasta de la finca referida, como en ella no hubiese licitadores se declaró desierta, y á instancia de la denunciada se procedió según á segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasación, habiéndose señalado para el remate á las once de una de la mañana del día 1.º de Agosto próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se advierte que no se admiten posturas que no cubran los dos laterales partes del tipo de estas fincas para cesar parte en el remate, y el depósito de las fincas se realiza sin suplir la falta de títulos de propiedad, lo que será subsanado oportunamente en la forma que previene la ley Hipotecaria.

Santiago, 19 de Julio de 1915.—Fernando Tercero, el Secretario, P. S.ª Luis Benavente. X—1538

ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, en los autos de divorcio de mayor cuantía instado por el Procurador D. Juan Antonio Iransu, en nombre de D. Julio Ferrer Hualde, para declarar la muerte presunta del demandado D. Florencio Ferrer Gracia, ha otorgado providencia con esta fecha, acordando hacer un segundo llamamiento á las personas que se crean con derecho á impugnarla, confiriéndoles traslado de la demanda, para que dentro de cinco días improrrogables, comparezcan en autos, personándose en forma,

Y á fin de que las personas que se crean con derecho á impugnar la declaración de muerte presunta del ausente D. Florencio Ferrer Gracia, cuyo domicilio se ignora, se tengan por emplazadas en legal forma, por el término ordenado, expido la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Zaragoza, 19 de Julio de 1915.—El Secretario judicial, por orden de D. Basilio Paraiso, Vicente Arregui Pose.

JC—227

Juzgados Especiales

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 569, seguido en este Juzgado contra Eduardo Martínez del Valle y Angel Ruiz Zorrilla, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 19 de Junio de 1915: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Valentín Gómez y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Eduardo Martínez del Valle y Angel Ruiz Zorrilla:

«Fallamos condenando al denunciado Eduardo Martínez del Valle y Angel Ruiz Zorrilla, á la pena de 50 pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal subsidiario correspondiente, caso de insolvencia y al pago por mitad de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos mandamos y firmamos.—José María Prieto Ureña.—Valentín Gómez Ortum.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Eduardo Martínez del Valle y Angel Ruiz Zorrilla, expido la presente en Madrid á 21 de Junio de 1915.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—7948

En el expediente de juicio verbal de faltas número 928, seguido en este Juzgado contra Antonio Ayuso Berlanga, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 1.º de Julio de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Enrique Martínez y D. Luis Ortún; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Antonio Ayuso Berlanga:

«Fallamos, condenando al denunciado Antonio Ayuso Berlanga, á la pena de 40 pesetas de multa, con el apremio personal subsidiario correspondiente caso de insolvencia, y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Luis Ortún.—Enrique Martínez González.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Ayuso Berlanga, expido la presente en Madrid á 2 de Julio de 1915.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—7947

En el expediente de juicio verbal de faltas número 802, seguido en este Juzgado contra Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 19 de Junio de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y Adjuntos D. Manuel Pintado y D. Valentín Gómez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina;

«Fallamos condenando á los denunciados Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina, á la pena de 50 pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal subsidiario correspondiente, y al pago por mitad de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Prieto Ureña.—Manuel Pintado.—Valentín Gómez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina, expido la presente en Madrid á 21 de Junio de 1915.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—7949

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 299 de orden del año actual, por lesiones y malos tratos, contra Félix García Andrés y Ramón Muñoz de Quesada, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Junio de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Miguel Gay y D. Mateo de la Villa; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Félix García Andrés y Ramón Muñoz de Quesada, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Félix García Andrés á la pena de diez días de arresto menor y pago de la mitad de las costas; y á Ramón Muñoz de Quesada á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y pago de la otra mitad de las costas; y notifíquese á los mismos esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Miguel Gay.—Mateo de la Villa.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta Regue á conocimiento de Félix García Andrés y Ramón Muñoz de Quesada, y les sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 10 de Junio de 1915.—El Secretario, Clemente de Oro.

JO—7945